



SELLO QUINTO, QVARENSIS  
 DE MARAVEDIS, AÑO DE  
 MIL SESENTOS NOVEN-  
 TAY NUEVE.

M. J. J.

Don Blas Josef Arias Páez mayor domo, Alm. P. de los  
 Caudales y Rentas pertenecientes a la Parroquia de Salvador  
 de San Diego. P. de San Pedro y Bestin, Carrión surma  
 res impuñaron a favor de don Blas Páez un pial de censo de  
 doscientos ducados que unan causa de unida, itaque  
 en la población de la fuente de la guerra pial de las refe  
 ridas parroquias, y habiendo celebrado venta de ellas  
 a favor de don Juan Cuadrante de la Veintidós, y en  
 licitar la redención. El mismo pial de censo y en  
 indispensible de don J. V. S. nombre comisarios de inter  
 ben que al otorgar. El mismo regular:  
 A. V. S. sup. ca. sy abien lo tiene, se hizo uny, acordado, por  
 cordentem queda el duplicante rogando a Dios le pague  
 por los largos años: Caravaca mayo 3 de 1799

Don Blas Joseph  
 Arias Páez